



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE ABRIL DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 15 de abril de 2016.-

CONCEJALIA DE FOMENTO.-

INGENIERIA INDUSTRIAL:

2º.- Aprobar expediente 6/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de EDP Comercializadora S.A., por importe de 106,91€, Mercamurcia S.A., por importe de 470,01€, Moncobra S.A. y Teinsa S.A. por importe de 3.877,16€ y Pocrés S.L.U. por importe de 8.452,38€.-

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:

3º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2015/29776 de Hidráulica y Fraguados Oyco S.L., en concepto de "Certificación nº 1 Renovación Asfáltica en varias pedanías (Aljucer, Era Alta, Gea y Truyols, Javalí Viejo, Los Ramos, Monteagudo y Torreagüera) Murcia", por importe de 71.473,66€.-

TRANSPORTES:

4º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente al abono de la "Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, febrero de 2016", a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 264.077,55€.-

5º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente al abono de la "Liquidación de la línea 1 del Tranvía, febrero 2016", a favor de la Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia S.A, por importe de 831.582,25€.-



CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN.

PERSONAL.

- 6º.- Aprobar la convocatoria de oposición para el nombramiento como funcionario interino de un Auxiliar Administrativo.-
- 7º.- Adscribir en el Complemento de Refuerzo de Jornadas (C.R.J.) (Módulo 100 horas), a un Agente de la Policía Local. -
- 8º.- Adscribir en el Complemento de Refuerzo de Jornadas (C.R.J.) (Módulo 125 horas), a dos Agentes de la Policía Local. -
- 9º.- Aprobar Convenio de Colaboración Educativa con el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, para la realización de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares de alumnos que se encuentre cursando estudios de Grado de Turismo.-
- 10º.- Aprobar Convenio de Colaboración con ASTRAPACE (Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines), para promover la inserción social y laboral del personal con discapacidad física y/o psíquica, fomentando la capacidad laboral y empleabilidad.-
- 11º.- Declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales a un funcionario de carrera, con categoría de Trabajador Social, adscrito al Servicio de Servicios Sociales.-
- 12º.- Levantar medida de suspensión del procedimiento disciplinario nº 281/2015, y continuar la tramitación del mismo; procediendo al archivo de actuaciones como consecuencia del Auto dictado por el Juzgado de Instrucción nº 9 de Murcia que decreta el sobreseimiento provisional de la causa abierta y el archivo de actuaciones.-
- 13º.- Declarar a funcionario de carrera, con la categoría de Agente de Policía Local, en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares.-



- 14º.- Declarar a funcionaria interina, con la categoría de Arquitecto Técnico, en situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares.-
- 15º.- Desestimar la solicitud de la coalición sindical S.P.L.R.M. – ATABAM para equiparar al nivel 22 de complemento de destino a todos los agentes de Policía Local.-
- 16º.- Modificar la denominación de diversos puestos en la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta, aprobar las correspondientes HDF y asignar efectivos.-

AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA:

- 17º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº M 903 de Suofisur, en concepto de material de oficina, por importe de 143,09€.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.**

SERVICIOS JURIDICOS:

- 18º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 269/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 251/2014 R. Patrimonial.-
- 19º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 56/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, por Elxamex S.A. sobre expediente nº 238/2014 R. Patrimonial.-
- 20º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 43/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 544/2015 del Consejo Económico Administrativo.-
- 21º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 38/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 401197/2015 de Sanciones.-



- 22º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 66/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 917/2015 de Personal.-
- 23º.- Personación como demandados en Procedimiento Sanciones nº 103/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, sobre expediente nº 822/2015 de Personal.-
- 24º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 505/2014, tramitado en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Inicia Publicidad, S.L.-
- 25º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 662/2015, tramitado en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada D. José A. R.-
- 26º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 507/2015, tramitado en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada D. Gilberto A. M.-
- 27º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 755/2015, tramitado en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada D. Francisco L. J.-
- 28º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 213/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 258/2014-RP.-
- 29º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 25/16, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre caída en C/ Mayor de Era Alta.-
- 30º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 52/16, interpuesto, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 4 Murcia, sobre tasa por vados-entrada de vehículos.-



CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 31º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas nº 2 I y 1 I de Urbamusa, en concepto de cuotas de comunidad Marzo a Septiembre 2015 de Comunidad de Propietarios Molino del Batan y Comunidad de Propietarios Azarbe Mayor, edificios de realojados del Plan Parcial ZM-ZN-3,U.A. VII, Zarandona, por importes de 4.187,34€ y 2.787,40€, respectivamente.-
- 32º.- Encomendar a URBAMUSA (URBANIZADORA MUNICIPAL, S.A.) la gestión de los trabajos relativos a la ejecución de las obras de suministro de energía eléctrica, conforme al Plan de Infraestructuras de los desarrollos urbanísticos del Campo de Murcia – Zona Este (conexión a Sistemas Generales, Viarios, Redes de Electricidad, Gas y Telecomunicaciones), correspondientes a la UA Única del PP. ZU-SR-Gt3 “Los Cañares”, Gea y Truyols; aprobar la liquidación del gasto que supone la encomienda, por importe de 24.700,00€, y requerir al urbanizador Broncho Promociones S.L. el ingreso del citado importe.

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTABILIDAD:

- 33º.- Aprobar expediente A-1/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 10006345/2 35 de Wolters Kluwer España, S.A., por importe de 401,82€-
- 34º.- Aprobar la consolidación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Murcia con la del Organismo Autónomo “Patronato Museo Ramón Gaya”, para el ejercicio 2015.-

AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA:

- 35º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas emitidas por Tribugest, relativas a los meses de octubre y noviembre de 2015 del



concepto Trabajos de Inspección Tributaria y Catastro, por importe total de 23.935,28€.-

CONTRATACION:

- 36º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de vigilancia y seguridad en instalaciones deportivas municipales”, por un precio máximo de 135.644,27€, Plazo: las temporadas de verano (junio, julio y agosto) de las piscinas municipales en los años 2016 y 2017; prorrogable por un período máximo de un año.-
- 37º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de la “Gestión del servicio eurodesk y del mantenimiento y asesoramiento técnico informativo en el Centro Informajoven”, por un precio máximo de 81.917,00€, Plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-
- 38º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del contrato de carácter privado de “Patrocinio del Festival Internacional de Acción Artística SOS 4.8 - 2016”, por un precio máximo de 98.000,00€, Plazo: desde la fecha de su formalización hasta la finalización del evento, señalado para los días 6 y 7 de mayo de 2016, no extendiéndose en ningún caso más allá del 1 de junio de 2016; sin posibilidad de prórroga.-
- 39º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Instalación de contenedores soterrados en Calles Echegaray, Ángel Guirao y Actor Díaz Mendoza, de Murcia”, a favor de Nueva Codimasa, S.L., en la cantidad de 130.805,84€, Plazo: veinte días.-
- 40º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Campo de maniobras para bomberos. San Ginés (Murcia)”, a favor de Deicomur, S.L., en la cantidad de 394.952,99€, Plazo: doce meses.-



- 41º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio para la ejecución de pequeños trabajos de obra civil y seguridad vial”, a favor de Construcciones Manuel Noguera Gil, S.L., en la cantidad de 281.000,00 €, Plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-
- 42º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Quarto Proyectos, S.L. contra el acuerdo de adjudicación del contrato relativo a “Servicio de reparación, sustitución y reposición de cristales en los Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”.-
- 43º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de exclusión en la licitación relativa a “Servicio de cantina en instalaciones deportivas de campos de fútbol municipales de pedanías. 26 lotes”.-
- 44º.- Declarar la caducidad del procedimiento de resolución del contrato formalizado con Infraestructuras Terrestres, S.A. relativo a la “Concesión de obra pública de construcción de un aparcamiento subterráneo en el Cuartel de Artillería, y posterior gestión del servicio”, e iniciar nuevo procedimiento de resolución del citado contrato.-
- 45º.- Declarar la caducidad del procedimiento de resolución del contrato formalizado con Infraestructuras Terrestres, S.A. relativo a la “Concesión de obra pública para la redacción del proyecto de obras y construcción de Complejo Deportivo La Flota-Murcia, y posterior gestión del servicio”, e iniciar nuevo procedimiento de resolución del citado contrato.-
- 46º.- Declarar la caducidad del procedimiento de resolución del contrato formalizado con Infraestructuras Terrestres, S.A. relativo a la “Concesión de obra pública para la redacción del proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia, y posterior gestión del servicio”, e iniciar nuevo procedimiento de resolución del contrato.-
- 47º.- Declarar la prohibición para contratar de la empresa Gaditana de Firmes y Construcciones, S.A., por plazo de dos años, al haber retirado indebidamente su



proposición o candidatura en un proceso de adjudicación; y reclamarle daños y perjuicios.-

48º.- Solicitar el alta de este Ayuntamiento en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.-

CONCEJALIA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

POLICIA LOCAL:

49º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 36 de Fedur S.A., en concepto de adquisición de chalecos antibalas, por importe de 24.635,60 €.-

50º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas 2978, 2977 y 2979 de Emurtel S.A. en concepto de “suministro para la instalación de un sistema de radio control “Trunking” de comunicación móviles vía radio con tecnología digital”, por importes de 5.648,67€, 28.279,06€ y 3.317,18€, respectivamente.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

51º.- Aprobar expediente nº 15/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores, por importe total de 349.505,25€.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

52º.- Aprobar la modificación de las cláusulas 6.9 “Distribución y entrega de las entradas” y 2.9 bis “Validación de códigos en el acceso al recinto” del Convenio de Colaboración con el Banco de Sabadell, para la venta de entradas del Teatro



Bernal de El Palmar.-

53º.- Aprobar el gasto para la celebración de la 7ª edición del Festival Internacional de Cine de Murcia, IBAFF 2016, por importe de 42.400€.-

54º.- Aprobar la modificación en el programa general de música y danza del XVII Festival Internacional Murcia Tres Culturas-Por la Tolerancia, en lo referente al espectáculo a realizar el día 19 de mayo.-

55º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la factura nº V680 de Internacional Periféricos y Memorias España S.L., por importe de 11.462,89€.-

56º.- Expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la factura nº 375 H de Urbanizadora Municipal S.A., por importe de 6.840,38€.-

57º.- Aprobar el gasto de "Actuaciones Musicales 2016", por importe de 45.000€.-

CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO.-

JUVENTUD:

58º.- Aprobar la normativa para la inscripción, selección y participación en el Plan Municipal de Intercambios Internacionales 2016.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

59º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas nº A/252 de Hosfribal 2020 S.L., nº 2927 de Fornet S.L. y nº 13 Rect- de M.G.A. Intermediarios S.L.U., por importe total de 12.733,97€.-

60º.- Aprobar la Convocatoria Pública para la concesión en Régimen de Concurrencia Competitiva, de Subvenciones del Ayuntamiento de Murcia para la realización de



Proyectos de Servicios Sociales y Bienestar Social, para el ejercicio 2016, y autorizar un gasto de 215.000 €.-

61º.- Conceder una subvención de 100.000,00€ a la Asociación Murcia Acoge, para el desarrollo, en el ejercicio 2016, del proyecto “Acogida para la Integración y Atención a Inmigrantes Convalecientes”.-

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y **PATRIMONIO.-**

PATRIMONIO:

62º.- Aprobar expediente 144-P/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 67 de Construcciones Sanylor S.L., factura nº M011545 de Vproyecta Oficinas S.L. y factura nº 2282015 de Cedes Agua S.L., por importe total de 6.132,22€.-

63º.- Desistir de ejercer el derecho de tanteo que ostenta este Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la vivienda sita en Avda. La Fama nº 10, Bloque 5, Escalera 2ª, Planta 6ª, Letra B, siempre que se enajene en las condiciones comunicadas a esta administración.-

VIVIENDA:

64º.- Adjudicar en venta, con pago aplazado, la vivienda sita en c/ Tulipán nº 3, 2ºC, correspondiente al Grupo de Los Rosales, en El Palmar, por importe de 40.667,21€.-

65º.- Aceptar la renuncia presentada a la enajenación de la vivienda sita en Avda. Palmar nº 440, Escalera 2ª, Planta 1ºDrcha., en Aljucer.-

66º.- Aprobar el texto de la Adenda para la modificación del acuerdo de la Comisión Bilateral celebrada el 17 de diciembre de 2014, relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de Los Rosales en El Palmar, con el fin de la actualización del Proyecto de ejecución de la obra por el que se incrementa el



número de viviendas a rehabilitar y se establece una modificación de la financiación.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA:

67º.- Aprobar nueva Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Circo.-

Murcia, 28 de abril de 2016
LA CONCEJAL-SECRETARIA

